

Floridablanca, enero de 2026

Señores,

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

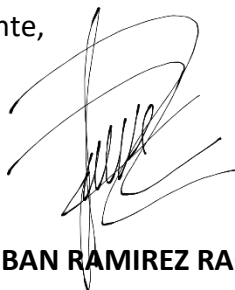
REF: PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

En atención a su invitación, me permito ofrecer mis servicios a la Entidad para ejercer actividades como **ABOGADO(A)**, con toda mi capacidad intelectual, física e idónea, conforme a todas las disposiciones establecidas, comprometido a actuar de buena fe y cumpliendo a cabalidad el objeto contractual en **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO CON ALTA EXPERIENCIA PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL, COORDINACIÓN TÉCNICA Y ASESORÍA JURÍDICA ESTRATÉGICA A LA PERSONERÍA DELEGADA EN DERECHOS HUMANOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO, VALIDACIÓN Y GESTIÓN DE TODOS LOS PROCESOS Y ASUNTOS JURÍDICOS TRANSVERSALES ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA.”**, servicios que serán prestados en las dependencias de LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.

Así mismo, manifiesto no estar incurso en inhabilidades para la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión a suscribir con la Personería Municipal de Floridablanca y acepto las condiciones de la contratación contenidas en la invitación recibida.

Espero que mi propuesta cumpla con las expectativas que ha fijado la Entidad.

Cordialmente,



JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES

C.C. 1.007.726.359 de Bucaramanga



ABOGADO - CONCILIADOR EN DERECHO

HABILIDADES

- Microsoft Word Nivel Medio.
- Microsoft Excel Nivel Medio.
- Uso avanzado de herramientas de edición para material audiovisual.
- Manejo plataforma RUV.

IDIOMAS

- Español: Nativo.
- Inglés: Medio - Avanzado.
- Alemán - Básico.

INFO. ADICIONAL

- Licencia de conducción B1 vigente.

JUAN ESTEBAN RAMÍREZ RACINES

Abogado comprometido con la excelencia profesional y el aprendizaje constante. Cuento con una sólida formación jurídica y experiencia en el manejo de asuntos legales con enfoque ético y sentido social. Poseo habilidades destacadas para comunicar eficazmente conceptos complejos, gestionar múltiples tareas con precisión y generar soluciones estratégicas en entornos exigentes. Mi motivación por seguir creciendo y aportar valor me impulsa a contribuir activamente en equipos legales que buscan marcar una diferencia real.

EXPERIENCIA LABORAL

 **19-12-2023 - 30-12-2024: PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**
JUDICANTE



FORMACIÓN ACADÉMICA

 **UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**
ABOGADO - CONCILIADOR EN DERECHO (2025)

 **INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**
BACHILLER COMERCIAL (2017)



CONOCIMIENTOS ADICIONALES

DIPLOMADOS - CONCURSOS

- Diplomado en Técnicas de Negociación y Conciliación - UPB.
- Diplomado en Sistema Penal y Víctimas del conflicto II - UPB.
- Diplomado en Litigio Estratégico y Resolución de Conflictos Contractuales - UPB.
- Diplomado en Aspectos Legales del Talento Humano - UPB.
- Delegado en Modelo de las organizaciones de los estados americanos 2023 - MOEA UPB.
- Delegado revelación en Modelo de naciones unidas - CEAMUN, Fundación universitaria del Área Andina.
- Participante del semillero KAIROS.
- Miembro de ONU SOCIAL UPB.

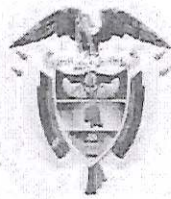
 315 584 6321 - 317 622 9112.

 juanestebanramirezracines@gmail.com

REFERENCIAS

Claudia Patricia Niño Ariza
Personera Delegada PDDHH.
3163765233

William Ramírez Carreño
Economista
3153211379



La República de Colombia
y en su nombre, la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

Bucaramanga - Santander

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 6028 del 10 de Noviembre de 1995
y Resolución No. 09113 del 12 de Octubre de 2001

Confiere a:

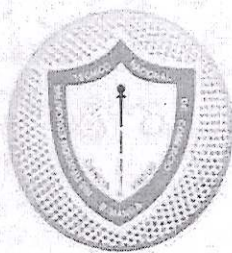
Juan Esteban Ramírez Racines

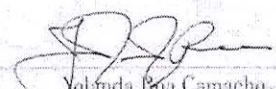
T.I. No. 1007726359 de Bucaramanga

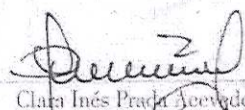
El Título de

Bachiller Técnico
Especialidad Comercio

Por haber aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media,
según los planes y programas vigentes.




Yolinda Roa Camacho
C.C. 43.285.160 de Bucaramanga
Rectora


Clara Inés Prada Acevedo
C.C. 63.364.070 de Bucaramanga
Secretaria

Anotado al folio No. 044, Registro No. 98, del Libro de Actas de Graduación No. 3
Dado en Bucaramanga, Santander, a los 13 días del mes de diciembre de 2017



Institución Educativa Técnico Nacional de Comercio

Bucaramanga, Santander

Jornada Diurna

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Nacional, según Resolución No. 6028 de Noviembre 10 de 1995 y Resolución No. 09113 del 12 de Octubre de 2001

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bucaramanga, a los 13 días del mes de diciembre de 2017 se llevó a cabo la ceremonia de graduación, presidida por la Rectora y Secretaria, en la cual la Institución Educativa Técnico Nacional de Comercio confirió el título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio

a:

Juan Esteban Ramírez Racines

T.I. No. 1007726359 de Bucaramanga

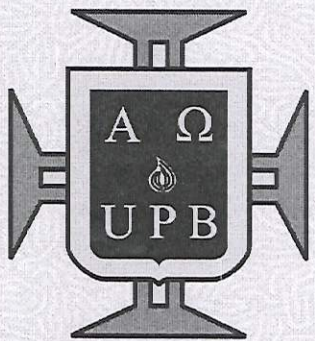
quien cumplió con las exigencias legales vigentes y el Proyecto Educativo Institucional.

Es fiel copia del Acta General de Graduación No. 088 en lo pertinente.

Expedida en Bucaramanga, a los 13 días del mes de diciembre de 2017.

Yolanda Roa Camacho
C.C. 63.285.160 de Bucaramanga
Rectora

Clara Inés Prada Acevedo
C.C. 63.364.070 de Bucaramanga
Secretaria



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA NO. 48 DEL 22 DE FEBRERO DE 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

**JUAN ESTEBAN
RAMIREZ RACINES**

Cédula de ciudadanía No. 1007726359

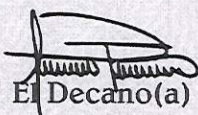
Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

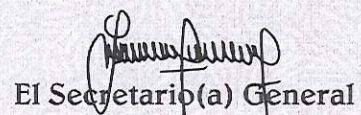
Abogado

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia

el día 7 del mes de Marzo del año 2025


El Rector


El Decano(a)


El Secretario(a) General

Diploma registrado con el No. 000377837-1 en la ciudad de Bucaramanga.
el día 7 de Marzo de 2025

© Xertify Código: EDA5EF5DA002 Verificar





Personería Jurídica según Resolución Ejecutiva No. 48 del 22 de febrero de 1937 Ministerio de Gobierno

**ACTA DE GRADO No. 02-2025
del 7 de Marzo de 2025**

La Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, creada mediante Acuerdo No. 083 de julio 12 de 1990, expedido por el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior - ICFES, en ceremonia de grado y previo juramento de rigor, confirió el título de:

Abogado

A

**JUAN ESTEBAN
RAMIREZ RACINES**

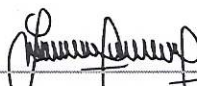
Cédula de ciudadanía No. 1007726359

Quien culminó y aprobó el plan de estudios y demás requisitos establecidos por la Universidad y para el programa académico: DERECHO, Código SNIES No. 17411 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

El Rector:	Padre Gustavo Méndez Paredes
El Secretario (a) General:	Jessica Liseth Quintero Uribe
El Decano(a):	Carlos Andres Peña Moreno

Título registrado con el No. 000377837-1

Bucaramanga, el 7 de Marzo de 2025.


Secretario (a) General



Código: EDA5EF5DA001

Verificar

EDA5EF5DA001



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal

Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62

e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

Floridablanca - Santander

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**

CERTIFICA QUE:

JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.726.359 expedida en Bucaramanga (Santander), mediante Resolución No. 099 con fecha 19 de diciembre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA UN AUXILIAR JURÍDICO AD HONOREM". Prestó los servicios como auxiliar jurídica ad-honorem en la Personería Municipal de Floridablanca. Así:

NO.	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
RES.No.099 del 19/12/2023	"POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA UN AUXILIAR JURÍDICO AD-HONOREM"	19/12/2023	22/01/2024	N/A	un (1) mes tres (03) días

En la ejecución de la Resolución No. 099-2023 con fecha 19 de diciembre de 2023, las actividades desarrolladas por la auxiliar jurídica ad-honorem son las siguientes:

1. Atender a los ciudadanos en la recepción de quejas y solicitudes a la población vulnerable, usuarios de la Personería Municipal de Floridablanca
2. Proyectar las respuestas y adelantar los tramites de las solicitudes radicadas ante la Personería Municipal de Floridablanca en lo relacionado en las proyecciones de acciones constitucionales
3. Realizar acompañamientos y visitas conforme al plan institucional en las capacitaciones relacionadas de derechos humanos
4. Realizar revisión de las Peticiones, quejas y reclamos que ingresan a la entidad con el fin de evaluar y remitir al funcionario competente

Las anteriores actividades las desarrolló en el horario de 8:00am - 12:00m y de 2:00pm - 6:00pm, de manera presencial en las instalaciones de la Personería Municipal de Floridablanca.

Se anexa y se anula estampilla Departamental PRO HOSPITAL por valor de cuatro mil trescientos treinta pesos mcte. (\$4.300) y ORDENANZA 012 por valor de cuatrocientos treinta pesos (\$430) según Recibo No. 2502400750982 de fecha 26 de diciembre de 2024.

La presente certificación se expide en Floridablanca a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), soportada en los archivos físicos existentes en la institución, a solicitud del interesado.

HENRY ALBERTO RESTREPO GAMBOA
Director de Gestión Administrativo y Financiero

Proyectó: Javier Fernando Calderón Silva

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**

CERTIFICA QUE:

JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.726.359 expedida en Bucaramanga (Santander), presta los servicios judicante en la Personería de Floridablanca a través de los siguientes contratos:

No. CPS	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR	PLAZO EJECUCIÓN
023- 2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE EN LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANO, LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	23-01- 2024	30-12-2024	\$17.973.333	ONCE (11) MESES Y SIETE (07) DÍAS

En la ejecución del contrato, las actividades desarrolladas por la contratista son las siguientes:

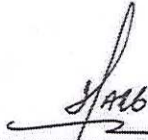
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 023-2024

1. MANTENER ACTUALIZADA LA HERRAMIENTA DRIVE EN LO REFERENTE AL PLAN DE ACCION DE LA PERSONERIA DELEGADA PARA DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR.
2. PRESENTAR DE FORMA OPORTUNA LA DOCUMENTACION E INFORMES EXIGIDOS POR LA ENTIDAD: PLAN DE ACCION, INFORME DE GESTION, ETC.
3. ALIMENTAR Y MANTENER DEBIDAMENTE ORDENADO EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.
4. LLEVAR ORGANIZADO EL ARCHIVO DE LOS PROCESOS ASIGNADOS POR EL PERSONERO DELEGADO PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE GESTION ARCHIVISTICA. DECRETO 594 DEL 2000.
5. ATENDER A LOS CIUDADANOS EN LA RECEPCION DE QUEJAS Y SOLICITUDES A LA POBLACION VULNERABLE, USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.
6. PROYECTAR LAS RESPUESTAS Y ADELANTAR LOS TRAMITES DE LAS SOLICITUDES RADICADAS ANTE LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.
7. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTOS Y VISITAS A SOLICITUD DEL DELEGADO PDDH, CONFORME AL PLAN INSTITUCIONAL.
8. APOYAR Y REALIZAR LAS DEMAS ACTIVIDADES EN TEMAS DE CONOCIMIENTO DE LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.

9. CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA ATENCION AL PUBLICO.
10. ACOMPAÑAR LOS DIFERENTES EVENTOS ADMINISTRATIVOS Y ELECTORALES QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
11. APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE COMO SECRETARIA TECNICA DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS CORRESPONDA A LA PDDH.
12. PRESENTAR DE FORMA OPORTUNA LA DOCUMENTACION E INFORMES SEMANALES EFECTUADOS POR LAS LABORES REALIZADAS.
13. APOYAR LOS PROCESOS DE DIVULGACION, DIFUSION, Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, EN LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS DIGITALES.

Se anexa y se anula estampilla Departamental PRO HOSPITAL por valor de cuatro mil trescientos treinta pesos mcte. (\$4.300) y ORDENANZA 012 por valor de cuatrocientos treinta pesos (\$430) según Recibo No. 2502400750982 de fecha 26 de diciembre de 2024.

La presente certificación se expide en Floridablanca a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), soportada en los archivos físicos existentes en la institución, a solicitud del interesado.



HENRY ALBERTO RESTREPO GAMBOA
Director de Gestión Administrativo y Financiero

Proyectó: Javier Fernando Calderón Silva
Técnico Administrativo Grado 4

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
RAMIREZ RACINES

NUIP 1.007.726.359

Nombres
JUAN ESTEBAN

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.83	M

Fecha de nacimiento	G.S.
20 SEPT 2000	O+

Lugar de nacimiento
BUCARAMANGA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
21 SEPT 2018, BUCARAMANGA

Fecha de expiración
23 MAR 2034



Firma

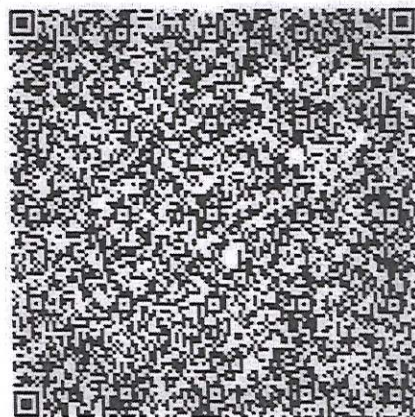


CO

041939606



Hernán Penagos Giraldo
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL041939606227001<<<<<<<<<<
0009209M3403233COL1007726359<4
RAMIREZ<RACINES<<JUAN<ESTEBAN<

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES
C.C. 1007726359



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional



Fecha de Exp.
04/12/2025
Distrito Militar
032
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
04/12/2025
Código de verificación
1764863646

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea
2030

Fecha de 2da línea
2040

Fecha de 3da línea
2050

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104º-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420

Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

CERTIFICA

Que el señor JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1007726359, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JUAN
Segundo Nombre: ESTEBAN
Primer Apellido: RAMIREZ
Segundo Apellido: RACINES
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1007726359
Razón para el estado: Reservista
Estado del ciudadano: 2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de Enero de 2026, a las 8:11:21 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DÍAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información
de Reclutamiento

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 11B No 104ª – 64 Piso 4º
Bogotá. D.C.

corec@ejercito.mil.co <http://www.ejercito.mil.co/> www.reclutamiento.mil.co





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286149191



PIB
16:13:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007726359:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 14 de diciembre de 2025, a las 16:16:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007726359
Código de Verificación	1007726359251214161657

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:18:45 PM horas del 14/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1007726359**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ RACINES JUAN ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/12/2025 04:20:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1007726359** y Nombre: **JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

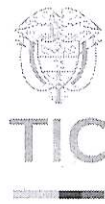
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130058844** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007726359 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/12/2025 04:22 PM



Código Verificación: N1MZWP2SY

Válida hasta: 14/03/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Floridablanca, diciembre de 2025

AUTORIZACIÓN

Yo, **JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.007.726.359** de Bucaramanga, autorizo a la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA** consultar la línea de registro de inhabilidades sobre delitos sexuales con menores de edad, así como las actualizaciones que den lugar de conformidad con lo señalado en el Decreto No. 753 de 2019 y la Ley 1918 de 2018 y demás normas concordantes y complementarias.

Cordialmente,



JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES
C.C. 1.007.726.359

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:28:58 horas del 14/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007726359**, Apellidos y Nombres **RAMIREZ RACINES JUAN ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**, con NIT **800254620-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018," con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES**, identificado(a) con número de documento **1007726359** y tarjeta profesional No. **443825**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA DOMINGO 14 DE DICIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4256630d55228d5151c00c986222f3d193cb61afc744eb67e4d5103af2720aa3**

Documento generado en 14/12/2025 04:29:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CERTIFICADO N.º: 1620812

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1007726359**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	26/06/2025	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	443825	26/06/2025	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de diciembre de 2025.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.
² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 14966651329	
				 (415)7707212489984(8020) 000001496665132 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 7 7 2 6 3 5 9 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 0 7 7 2 6 3 5 9	
27. Fecha expedición 2 0 1 8, 0 9, 2 1		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8	
30. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1		31. Primer apellido RAMIREZ		32. Segundo apellido RACINES	
33. Primer nombre JUAN		34. Otros nombres ESTEBAN		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Santander 6 8		40. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
41. Dirección principal CL 103 12 A 03 BRR PORTALES DE FONTANA					
42. Correo electrónico juanestebanramirezracines@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 3 1 5 5 8 4 6 3 2 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3, 1 2, 0 7		48. Código 4 9	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 2		61. Fecha 2023 - 12 - 07 / 13 : 57: 31	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre BAEZ PEREZ JENIFFER LUCERO		
			985. Cargo Analista I		

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
JUAN ESTEBAN

APELLIDOS:
RAMIREZ RACINES

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA


JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO

UNIVERSIDAD
PONTIFICIA BOLIVARIANA
B/MANGA
CEDULA
1007726359

FECHA DE GRADO
07/03/2025

FECHA DE EXPEDICIÓN
26/06/2025

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER
TARJETA N°
443825

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.



DATOS PERSONALES

Fecha de Atención: 4 ene 2024

Tipo de Consulta: Examen Médico Ocupacional de Ingreso

Paciente: JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES

Documento: 1007726359

Edad: . Género: .

Ciudad: .

Empresa: PARTICULAR

Cargo:

EXÁMENES REALIZADOS

Examen Médico Osteomuscular, Audiometría, Visiometría

CONCEPTO EVALUACIÓN MÉDICA

ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES con documento de identificación No 1007726359 se considera que es ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES para desempeñar la ocupación del cargo descrito

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

Basándonos en los resultados obtenidos de la evaluación osteomuscular, certificamos que el paciente presenta un sistema osteomuscular en condiciones óptimas de salud. Esta condición le permite llevar a cabo una variedad de actividades físicas y cotidianas sin restricciones notables y con un riesgo mínimo de lesiones osteomusculares.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA LABORAL.
2. CAPACITACIÓN DE HIGIENE POSTURAL Y MANEJO DE COLUMNA
3. ADECUACIÓN ERGONÓMICA DE PUESTO DE TRABAJO
4. EJERCICIO FÍSICO FRECUENTE.
5. DIETA BALANCEADA.

SALUD FÍSICA Y MENTAL

A no ser que presentes una restricción médica realizar al menos 150 minutos semanales de actividad física de intensidad moderada, o al menos 75 minutos semanales de ejercicio de alta intensidad.
Consume alimentos variados, incluyendo frutas y verduras
Reduce el consumo de sal, grasas saturadas y el azúcar
Mantén una buena hidratación bebiendo suficiente agua
Sigue una rutina y organiza tu tiempo en el trabajo, familia, estudio, cuidado personal y hobbies.
Reduce la exposición a noticias negativas
Mantén el contacto social vía telefónica - virtual o de forma presencial teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad
Mantén hábitos de sueño

JUAN JOSE REATIGA
REGISTRO MEDICO NO 14791
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 460
6 DE JULIO DE 2020



Verifica la validez
de este certificado

JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES

FIRMA

1007726359

RESOLUCION No. - - - 460

Por la cual se renueva Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que El Señor JUAN JOSE REATIGA HERNANDEZ, MEDICO CIRUJANO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, identificado con cedula de Ciudadanía No. 7.472.676 expedida en Barranquilla, ha solicitado la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando la documentación exigida en la Resolución No 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

Que La Doctora AURY ESTELLA SANCHEZ CAMACHO - Profesional Universitaria código 219 grado 15 del Programa Salud y Ámbito Laboral, ha revisado y verificado la documentación presentada por el Peticionario, la cual cumple con los requisitos exigidos en el artículo segundo de la resolución No 4502 del 2012, para expedir la LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

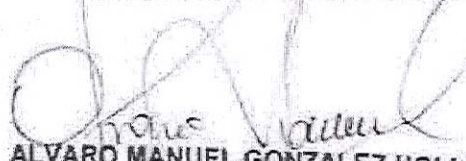
ARTÍCULO PRIMERO. - Renovar LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: Señor JUAN JOSE REATIGA HERNANDEZ, identificado con cedula de Ciudadanía No. 7.472.676 expedida en Barranquilla, en las áreas de: Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en Área Técnica, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

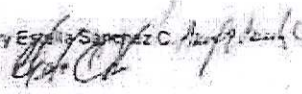
ARTICULO SEGUNDO. - La Licencia de que trata el artículo anterior tiene vigencia por el termino de Diez (10) años contados a partir de su ejecutoria

PARAGRAFO. - Licencia es válida en todo el territorio nacional, personal e intransferible.

ARTÍCULO TERCERO. - Contra la presente resolución procede el recurso de reposición de conformidad con el artículo 74 del C. P. A y de lo C. A, Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: 06 JUL. 2020


ALVARO MANUEL GONZALEZ HOLLMAN
Secretario de Salud Departamental de Bolívar

Proyecto y revisa: Aury Estella Sanchez Camacho
Visto Asesor Jurídico: 



Centro Administrativo Departamental (CAD)
Turbaco km 4

EPS

SURA



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

CERTIFICA

Que JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1007726359 está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1007726359
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2025
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	705
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	41

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 14/12/2025

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A.
Medellín, Antioquía, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,
Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941
Línea Nacional: 01 8000 519 519
epssura.com



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1007726359**, se encuentra afiliado/a desde **05/11/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de diciembre de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3
Bogotá D.C - Colombia
PBX: (571)5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT - 900047981-8

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **CUENTA DE AHORRO TRADICIONAL** con número **116020309282** con fecha de apertura **2021-06-07** de titularidad del (la) señor(a) **JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadanía** número **1007726359**, a la fecha se encuentra **ACTIVA**.

Se expide a los Catorce (14) días del mes de diciembre de 2025, a solicitud del consumidor financiero.

Cordialmente,

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

NUC - 6076E5C6E6BA

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2026-01-13 09:50

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	ESTEBAN	RAMIREZ	RACINES

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1007726359

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

SANTANDER

Municipio

BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

SANTANDER

Municipio

BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

PERSONERIA DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

SANTANDER

Municipio

FLORIDABLANCA

Dirección

["Calle 5 No. 8 - 25 Casco Urbano"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

Versión 4.3 - Agosto 2024

Página 1 de 5

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

SíNo

X

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

SíNo

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

SíNo

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO DE INGRESOS PARA TRABAJADOR INDEPENDIENTE NO DECLARANTE

Señores

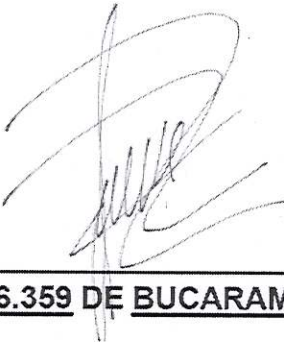
PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

De conformidad con lo establecido en el *Estatuto Tributario*, artículos 591 y 592 y Decreto 1680 de 2020, artículo 1.6.1.13.2.7, **CERTIFICO** que NO estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 2025, en mi condición de trabajador independiente, el total de mis compras y consumos no superaron \$73.323.600 (1.400 UVT), v) Mis consignaciones bancarias, depósitos e inversiones no fueron superiores a \$73.323.600 (1.400 UVT) y NO fui responsable de impuesto a las Ventas (IVA).

Para los efectos concernientes, se informa lo siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	
JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
1.007.726.359	BUCARAMANGA
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	TELÉFONO(S)
CALLE 103 #12ª-03 T9 APT 301	315-584-6321

Toda la información reportada, se rinde bajo gravedad de juramento, la cual se considera prestada con la firma a continuación del presente documento:



C.C. 1.007.726.359 DE BUCARAMANGA

¹ Los trabajadores independientes no obligados a declarar, podrán reemplazar, para efectos comerciales, la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, mediante una relación privada de sus ingresos, retenciones y patrimonio debidamente firmada por el contribuyente. Esta relación no requiere presentación ante la administración de impuestos

² Artículo 442 del Código Penal, Modificado por el artículo 8, Ley 890 de 2004. Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) aocho (8) años



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RAMIREZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RACINES		NOMBRES JUAN ESTEBAN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>1007726359</u>		GENERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>20</u> MES <u>09</u> AÑO <u>2000</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BUCARAMANGA</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 103 12A 3 Portales de fontana / Torre 9 apto 301 PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BUCARAMANGA</u> TELÉFONO <u>3155846321</u> EMAIL <u>juanestebanramirezracines@gmail</u>			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	☒ 11°	MES	11	AÑO	2018	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10		X	DERECHO			
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2023	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ALEMÁN	X			X			X		
INGLÉS	X					X		X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE FLORIDABLANCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3165063181			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	19	Mes	12	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL JUDICANTE CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE DERECHOS HUMANOS					DIRECCIÓN					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

 Personería de Floridablanca	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GA-FO-084
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 24/09/2024

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar la hoja de vida, propuesta y en general la documentación aportada por **JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.007.726.359 de Bucaramanga, a partir de los requisitos legales y los señalados en los estudios previos de conveniencia y oportunidad para acreditar la idoneidad para suscribir el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO CON ALTA EXPERIENCIA PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL, COORDINACIÓN TÉCNICA Y ASESORÍA JURÍDICA ESTRATÉGICA A LA PERSONERÍA DELEGADA EN DERECHOS HUMANOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO, VALIDACIÓN Y GESTIÓN DE TODOS LOS PROCESOS Y ASUNTOS JURÍDICOS TRANSVERSALES ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA.”**, conforme lo siguiente:

EVALUACIÓN DE ESTUDIOS

BACHILLER TÉCNICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
BUCARAMANGA (SANTANDER)
DICIEMBRE DE 2017

ABOGADO

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
BUCARAMANGA (SANTANDER)
MARZO DE 2025

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
TIPO DE VINCULACIÓN: PRACTICA PROFESIONAL
OBJETO: AUXILIAR JURÍDICO AD HONOREM.
PLAZO: UN (01) MES Y TRES (03) DÍAS
PERÍODO: 19 DE DICIEMBRE DE 2023 A 22 DE ENERO DE 2024

ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 023-2024
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO JUDICANTE EN LA PERSONERÍA DELEGADA PARA

 Personería de Floridablanca	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GA-FO-084
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 24/09/2024

LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.

PLAZO: ONCE (11) MESES Y SIETE (07) DÍAS
PERÍODO: 23 DE ENERO DE 2024 A 30 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 014-2025

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR

PLAZO: DOS (02) MESES
PERÍODO: 19 DE DICIEMBRE DE 2023 A 22 DE ENERO DE 2024

Documentos que lo(a) acreditan como **ABOGADO(A)**, con experiencia PROFESIONAL de UN (1) AÑO, DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DIAS.

CONCLUSIÓN

En virtud de lo anterior se concluye que **JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.007.726.359 de Bucaramanga, es idóneo(a) para la suscripción del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO CON ALTA EXPERIENCIA PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL, COORDINACIÓN TÉCNICA Y ASESORÍA JURÍDICA ESTRATÉGICA A LA PERSONERÍA DELEGADA EN DERECHOS HUMANOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO, VALIDACIÓN Y GESTIÓN DE TODOS LOS PROCESOS Y ASUNTOS JURÍDICOS TRANSVERSALES ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA.”**.

Se expide en, enero de 2026.

Atentamente,


JEFE DE UNIDAD GESTORA
PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Proyectó: Laura Luna - CPS